



Consejo de Ministros

Acuerdo que autoriza una transferencia de crédito de Justicia a Interior para la modernización de la Administración en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

7 de septiembre de 2021.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito por importe de 9 millones de euros desde el presupuesto del Ministerio de Justicia al Ministerio del Interior para dar cumplimiento al acuerdo interministerial de colaboración para el desarrollo de proyectos conjuntos en el ámbito de la modernización de la Administración en el marco del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de 16 de julio de 2021.

El acuerdo que los dos Ministerios suscribieron el pasado 16 de julio tiene por objeto el desarrollo de proyectos del Componente 11 del Plan 'Modernización de las Administraciones Públicas', dentro de la política palanca 'Una Administración para el siglo XXI', englobada a su vez en la línea directriz del plan 'Transformación Digital'.

En particular, para establecer vías de colaboración entre Interior y Justicia, se busca el desarrollo de videoconferencias para juicios telemáticos en colaboración con la Policía Nacional, con la Guardia Civil y con Instituciones Penitenciarias, así como la creación de una plataforma de intercambio de evidencias digitales en colaboración con la Policía Nacional y la Guardia Civil.

Para el cumplimiento de estos proyectos, en el acuerdo se detallan los elementos que se pretenden suministrar a cada entidad: equipos técnicos tales como monitores, televisores, pizarras interactivas, equipos de videoconferencia, tabletas y cables, así como el desarrollo del sistema

para el intercambio de evidencias digitales entre la Policía Nacional y la Guardia Civil.

El objetivo perseguido es la plataforma de intermediación para que el 70% de las sedes judiciales estén informatizadas permitiendo alcanzar, al menos, el 30% de los procedimientos mediante videoconferencia. El cumplimiento del objetivo se prevé en el cuarto trimestre de 2023.

La financiación se hará en los términos establecidos en el acuerdo suscrito por los dos ministerios, según el que Justicia se compromete a realizar una aportación de 9 millones y lo hará con cargo a la aplicación 'Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia'.